



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

17389

ÁREA DE FUNCION PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR *Anuncio del acuerdo de la Junta de Gobierno, de día 18 de septiembre de 2013 por el que se acuerda iniciar el expediente y aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para la contratación de los servicios postales del Ayuntamiento de Palma.*

La Junta de Gobierno de Palma de día 18 de septiembre de 2013 acordó lo siguiente:

1. °- Iniciar el expediente para la contratación de la prestación de los servicios postales generados por el Ayuntamiento de Palma incluyendo los generados por el Servicio de Multas, hasta ahora en contrato aparte, con una duración de cuatro años, a partir del inicio del servicio.
2. °- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para la contratación del servicio postal del Ayuntamiento de Palma, mediante procedimiento abierto sujeto a regularización armonizada, que se adjuntan como anexo.
3. °- Autorizar un gasto global de 3.480.000 €, I.V.A. incluido, con cargo a la partida 02.93100.22729 o partida oportuna del presupuesto de gastos del año 2014 en la siguiente aplicación:

Año	Lotes	Total (IVA incluido)
2014	Lote 1	23.333€
2014	Lote 2	192.500€
2014	Lote 3	291.667€
2015	Lote 1	40.000€
2015	Lote 2	330.000€
2015	Lote 3	500.000€
2016	Lote 1	40.000€
2016	Lote2	330.000€
2016	Lote3	500.000€
2017	Lote 1	40.000€
2017	Lote 2	330.000€
2017	Lote 3	500.000€
2018	Lote 1	16.667€
2018	Lote 2	137.500€
2018	Lote 3	208.333€

4. °- Publicar este acuerdo en el BOIB, a los efectos de información pública, por un plazo de 10 días naturales.
5. °- Dar traslado al Servicio de Contratación para la realización de los trámites adecuados para la adjudicación de la mencionada contratación.

La parte dispositiva de este acuerdo se publica cumpliendo con la exigencia del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y, en consecuencia, los pliegos de prescripciones técnicas y los pliegos de cláusulas administrativas que configuran la contratación del servicio postal del Ayuntamiento, éstos estarán expuestos públicamente en la Unidad Administrativa de Correspondencia, ubicada en la plaza Porta del Camp, 2 bjs. durante DIEZ días naturales desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 20 de setiembre de 2013

La Jefa de Departamento de Calidad y Atención al Ciudadano

(p.d. Decreto Alcaldía núm. 15748 de 25 de setiembre, publicado en el BOIB núm. 147 de 18 octubre de 2008)

Maria Teresa Benito Roser

